

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ENERGÍA Y
PETRÓLEOS ENERPETROL S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de febrero de 2014, a las 10:00, en el inmueble ubicado en la Calle El Establo Lote 50, Edificio Site Center, Torre 1, Of.106, Cumbayá, domicilio de la Compañía se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía ENERGÍA Y PETRÓLEOS ENERPETROL S.A., con la presencia de los señores:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
DWIGHT RUTZ THOMAS	35.200	35.200.00
DANIEL HIDALGO CEVALLOS	72.000	72.000.00
MARCELO LÓPEZ MOLINA	32.000	32.000.00
GONZALO RODRÍGUEZ ALBORNOZ	20.800	20.800.00
TOTAL	160.000	160.000.00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2013.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2013.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2013.
4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa por el año 2013.
5. Resolución acerca de los resultados económicos del ejercicio 2013.
6. Designación de Comisarios.

Preside esta reunión el señor Ing. Gonzalo Rodríguez A., Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Marcelo López Molina, Gerente General de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que se elabore la respectiva lista de asistentes y que se anexe al expediente. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO:

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico del 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones aprueba el informe en su totalidad y por unanimidad.

Con la abstención de los señores Presidente y Gerente General. Se dispone que un ejemplar de este informe que se anexe al expediente.

SEGUNDO PUNTO:

En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba en su totalidad y por unanimidad. Se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

TERCER PUNTO:

En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se dé lectura al Estado de Situación y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, disponiéndose que una copia de éstos se archive en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Estado de Situación y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económicos del 2013, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad, con la abstención de los administradores.

CUARTO PUNTO:

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente dispone dar lectura al informe presentado por la Empresa Assurance & Services Auditores Independientes correspondiente al ejercicio económico del 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba en su totalidad y por unanimidad. Se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

QUINTO PUNTO:

En cuanto tiene relación con el quinto punto de orden del día, toma la palabra el señor Ing. Marcelo López Molina, quien indica que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2013, propone que las utilidades generadas en el mismo y luego de que se hagan los pagos correspondientes en concepto de participación a los trabajadores e impuesto a la renta así como luego de apropiar el valor que por reserva legal le corresponde, el saldo de tales utilidades generadas en el ejercicio 2013, se reparta en efectivo. Puesta en consideración de la Junta General la propuesta efectuada, la misma es aprobada por unanimidad.



SEXTO PUNTO:

La Junta General, por unanimidad, resuelve elegir al Ldo. Carlos Andrade Vallejo como Comisario Principal y designar a Dra. Teresa Silva como Comisaria Suplente. La Junta autoriza a la administración negociar su retribución.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 12:00 horas del mismo día.

Ing. Gonzalo Rodríguez Alborno
Accionista
Presidente

Ing. Marcelo López Molina
Accionista
Gerente General – Secretario

Daniel Hidalgo Cevallos
Accionista

Thomas Dwight Rutz
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ENERGÍA Y PETRÓLEOS ENERPETROL. S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2014**

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
DWIGHT RUTZ THOMAS	35.200	35.200,00
DANIEL HIDALGO CEVALLOS	72.000	72.000,00
GONZALO RODRIGUEZ ALBORNOZ	32.000	32.000,00
GONZALO RODRIGUEZ ALBORNOZ	20.800	20.800,00
TOTAL	160.000	160.000.00



 Ing. Gonzalo Rodríguez Albornoz
 Accionista
 Presidente



 Ing. Marcelo López Molina
 Accionista
 Gerente General – Secretario